MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

RESOLUCION SENASA N° 703/11

POR LA CUAL SE DECLARA ADJUDICADA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 06/2011 "SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES – PROGRAMA DE ACCION, ID N° 212.309.

Asunción, 28 de Julio 2011

VISTA: El Memorando **S.C.M.L. N° 66/2011** de la Sección Compras Menores y Locaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, fechada el 25 de julio de 2011, que eleva a consideración los documentos relacionados con la Contratación Directa N° 06/11 para "Servicios de rastreo satelital de vehículos", y;

CONSIDERANDO: Que por Memorandum D.A. N° 173/2011 de fecha 5 de mayo de 2011, el Departamento Administrativo solicita el inicio del llamado "Servicios de rastreo satelital de vehículos";

Que por providencia del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones que consta en el Memorandum mencionado, otorga su autorización a proseguir los tramites de Contratación.

Que el llamado se halla previsto en el PAC con el Orden N° 212.309, de carácter plurianual, la cual dispone para el presente ejercicio la suma de **Guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil (G. 52.500.000)** según consta en el Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria N° 1917 de fecha 12 de mayo, emitido por el Dpto. de Presupuesto, afectando el Subgrupo de Gasto 260 "Servicios Profesionales" y un total para el llamado de **Guaraníes ciento cuatro millones cuatrocientos mil (G. 104.400.000).**

Que el Comité de Evaluación del Senasa, ha evaluado las propuestas presentadas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, conforme consta en su Informe de Evaluación;

Que el mismo Comité en su informe, recomienda la adjudicación de la empresa **Grupo Tres S.R.L.** por constituir la oferta más económica y cumplir con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos;

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909, y;

Que el presente llamado ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL * S.E.N.A.S.A.

Ing. Ada Beatriz Verna Acosta
Directora General
SENASA

Nº 323
Fecha: 11/08/2011 08:15
Rdo. Por: Ivonne Benitez

RESOLUCION SENASA N° 703/11

POR LA CUAL SE DECLARA ADJUDICADA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 06/2011 "SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES – PROGRAMA DE ACCION, ID N° 212.309.

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** a la empresa **GRUPO TRES S.R.L.** por un monto total de **GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL (G. 41.760.000),** por espacio de **CATORCE (14) MESES**, bajo la siguiente distribución:

Cantidad de vehículos	Cantidad de meses		Precio Unitario	Importes	
	2011	2012		2011	2012
19	3	9	80.000	4.560.000	13.680.000
21	5	9	80.000	8.400.000	15.120.000
Subtotales por año				**12.960.000**	**28.800.000**
Total General IVA Incluido					**41.760.000**

Art. 2°.- **AUTORIZAR** al Departamento de Finanzas a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas y demás documentos que requiera la administración.

Art. 3°.- **DESIGNAR** al Dpto. de Administrativo como Administrador del Contrato correspondiente

Art. 4°.- **FINANCIAR** la presente adjudicación con el presupuesto asignado Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, correspondiente a **Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable en Comunidades Rurales – Programa de Acción**, del presente ejercicio.

Art. 5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL * S.E.N.A.S.A.

ING. ADA BEATRIZ VERNA ACOSTA
DIRECTORA GENERAL